

EDICIÓN
25
exPO
FRANQUICIA
Salón Internacional de la Franquicia

4-6
ABRIL
2019

ORGANIZA

IFEMA
Feria de
Madrid



LA EXPANSIÓN INTELIGENTE

GUÍA DEL EXPOSITOR

NORMAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

www.expofranquicia.ifema.es



1 ¿CÓMO PUEDO SER EXPOSITOR?

- 1.1. La contratación de espacio se realiza enviando el formulario de Solicitud de Participación a la Dirección del Certamen. La Solicitud de Participación puede cumplimentarla online en www.expofranquicia.ifema.es, o bien nos la puede hacer llegar por email: expofranquicia@ifema.es, junto con el pago de la cuota correspondiente en concepto de reserva.
- 1.2. Para poder solicitar su participación en el Certamen, es requisito imprescindible que la actividad de la empresa esté englobada dentro de los sectores objeto de EXPOFRANQUICIA.
- 1.3. En el caso de que la EMPRESA EXPOSITORA designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá suministrar todos los datos necesarios de facturación. Si la entidad designada no se hiciese cargo de los citados pagos en los plazos previstos, la EMPRESA EXPOSITORA hará frente a los mismos a simple solicitud de IFEMA.
- 1.4. La firma y presentación de la Solicitud de Participación comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación de IFEMA, así como las específicas de EXPOFRANQUICIA y de las disposiciones que con carácter genérico, fuesen establecidas por la Organización de la Feria.
- 1.5. La renuncia del expositor a su participación es motivo de pérdida de la cantidad adelantada. Si la renuncia tuviera lugar en los 30 días anteriores a la inauguración del Certamen le podrá ser exigido el pago íntegro de su espacio. (Ver artículo 7 de las Normas Generales de Participación).
- 1.6. Una vez adjudicado el espacio, la Dirección de Certamen enviará un Contrato de Exposición, mediante correo electrónico, con un plano de ubicación y planta del stand, estado de cuentas, así como toda la información sobre servicios ofrecidos por IFEMA, que le permitirán agilizar y rentabilizar al máximo su presencia en la Feria. La organización de la feria se reserva el derecho de cambiar las ubicaciones de los stands por motivo justificado.

2 FÓRMULAS DE PARTICIPACIÓN

2.1. TARIFAS

Superficie mínima de contratación 12m²

A_ SÓLO SUELO: 155 €/m² + IVA (1). Incluye:

- Alquiler de espacio
- Invitaciones profesionales en formato electrónico
- 5 pases de expositor para stand hasta 16m² y 2 pases más por cada 16m² adicionales hasta un máximo de 12 pases

B_ SUELO + STAND LLAVE EN MANO BÁSICO: 2.806 € (12m²) + IVA (1) M² adicional 195 € + IVA (1). Incluye:

- Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación
- Estructura de aluminio
- Paneles de melamina
- Almacén con puerta en la siguiente proporción:

Hasta 16m ²	1x1
De 16,50 a 32m ²	2x1
De 32,5 en adelante	3x1
- Instalación eléctrica consistente en un cuadro con diferencial magnetotérmico y base de enchufe de 500 W, preparado para soportar una potencia de 130 W/m²
- Iluminación por focos
- Moqueta ferial ignífuga
- Limpieza tipo A
- Mobiliario: 1 mesa, 3 sillas, 1 mostrador y 1 taburete
- 1 Plaza de aparcamiento
- 1 Lector de acreditaciones
- Rotulación con nombre y número del stand
- Seguro de responsabilidad civil y multiferia
- Consumo mínimo de energía eléctrica



Stand BÁSICO
Dibujo orientativo



C_ SUELO + STAND MODULAR MADERA: 2.591 € (12m²). + IVA (1) - M² adicional= 207,75 € + IVA (1). Incluye:

Stand abierto a uno o varios pasillos, según situación.

- Estructura de paneles de aglomerado pintado en plástico mate blanco
- Frontis con rótulo y número de stand en cada cara que dé a pasillo. La rotulación será en letra estándar
- Almacén con puerta en la siguiente proporción:

Hasta 16 m ²	1x1
De 16,5 a 32 m ²	2x1
De 32,5 en adelante	3x1

- Techo del stand cubierto de tela blanca.
- Instalación eléctrica consistente en un cuadro con diferencial magnetotérmico y base de enchufe de 500 W, preparado para soportar una potencia de 130 W/m²
- Iluminación por focos
- Moqueta ferial ignífuga
- Limpieza tipo A
- No incluye mobiliario.
- Rotulación con nombre y número del stand
- Seguro de responsabilidad civil y multiferia
- Consumo mínimo de energía eléctrica



Stand MADERA
Dibujo orientativo

2.2. SERVICIOS GENERALES

La participación como expositor implica la contratación automática de

- Seguro de Responsabilidad Civil (*): 55,05€ + IVA (1)
- Seguro "multiferia" (*): 52,25€+ IVA (1)
- Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13kw/m²) (*): 3,965€/m² +IVA (1)
- Presencia en elementos de promoción: 221€+IVA (1)

(*) Incluido en el suelo+stand llave en mano Básico y en el suelo+stand Madera

2.3. PRESENCIA EN ELEMENTOS DE PROMOCIÓN

Acceso a los siguientes servicios y elementos:

- **Avance Listado de expositores:** contenido y newsletter digital que se enviará periódicamente actualizado a todos los participantes de la Feria (visitantes, participantes, medios de comunicación). Puede ser descargado desde www.expofranquicia.ifema.es
- **Catálogo Oficial de Expositores Online:** herramienta eficaz para preparar visitas, cerrar reuniones, realizar búsquedas avanzadas, conocer en detalle productos y servicios de los participantes.
- **Guía del visitante:** Distribuida gratuitamente en Feria que incluye plano de ubicación, listado de participantes, programa de actividades y servicios ofertados por IFEMA.
- **Puntos de Información interactivos en feria:** ubicados en distintos puntos estratégicos de la Feria. Accesible a todos los visitantes, con la posibilidad de búsqueda de participantes e impresión de planos individualizados de localización.
- **Planero en Pabellón:** con la información del nº de stand del expositor y su ubicación dentro del pabellón.

2.4. SERVICIOS

Zona de Expositores: acceso desde www.expofranquicia.ifema.es, que le permitirá:

- Complimentar y actualizar los datos de su empresa y productos para el Catálogo Online de la Feria y la Guía del Visitante.
- Acceso al "Punto de Encuentro": base de datos de Visitantes Profesionales miembros del Punto de Encuentro Profesional, a través del cual podrá ponerse en contacto con ellos, enviarles información, invitaciones, etc.
- Gestor de Reuniones: programa que permite ofrecer y gestionar citas y reuniones en feria, con otros expositores y visitantes del Punto de Encuentro Profesional.
- Plano parcial de su stand.
- Estado de Cuentas de su facturación Online.
- Contratación de Servicios Online.
- Sistema de Presupuestación Online.
- Publicar sus noticias y novedades de su empresa en la Sala de Prensa Virtual.
- Pases de Expositor e Invitaciones para sus clientes.

2.5. CO-EXPOSITOR

Es Co-expositor toda la empresa que participa en Expofranquicia en el mismo espacio que la empresa titular del stand. Para tener acceso a todos los elementos incluidos en "Presencia en elementos de promoción", cada co-expositor deberá complimentar la Solicitud de Participación, que implica el concepto de "Presencia en Elementos de Promoción cuya tarifa es de (221€ + IVA). (1)



3 STAND MODULAR

- El Expositor que haya optado por alguno de los stands prefabricados que se ofrecen en la Solicitud de Participación, recibirá **el stand totalmente terminado a las 8:30 horas del día 2 de abril**.
- Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor.
- La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes 15 días antes del primer día del comienzo del montaje.
- Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.
- La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción de coste.
- Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

- No está permitido agujerear, clavar o pegar.
- Si está permitido pegar con cinta cuya retirada no deteriore los paneles.

Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de la "Zona de Expositor".

4 STAND DISEÑO LIBRE

4.1. Todo expositor que opte por la construcción bajo la modalidad de Diseño Libre deberá enviar el proyecto, plantas y alzados frontales y laterales, a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA. Mail stecnica@ifema.es para su aprobación, **antes del 27 de febrero de 2019**.

4.2. DERECHOS DE MONTAJE

La empresa encargada de los trabajos de montaje de los stands de diseño libre deberán abonar los derechos de montaje correspondientes antes de comenzar los trabajos de montaje de stand, en concepto de los servicios prestados durante el período de montaje y desmontaje de la Feria. Esto es, Servicio de Asistencia Sanitaria (ATS), tarifas reducidas en los Servicios de Restauración, Inspección de Instalaciones Eléctricas, Conexiones y Suministro de Electricidad durante el montaje y desmontaje, utilización y mantenimiento de cuartos de pintura, servicio personalizado de atención al montador y señalización individualizada de espacios.

Las tarifas de derechos de montaje para el conjunto del stand, incluidas las segundas plantas, vendrán en función del diverso uso de las instalaciones y servicios.

- Espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima. **Tarifa A: 2,10 €/m² + IVA (1)**
- Stands modulares básicos de aluminio o similar. **Tarifa B: 4,20 €/m² + IVA (1)**
- Stands modulares de diseño en aluminio, de carpintería y resto materiales. ... **Tarifa C: 6,61 €/m² + IVA (1)**

4.3. NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE

- La altura máxima de cualquier elemento deberá ser de 4m. Se podrá elevar un elemento puntual en el perímetro, hasta una altura máxima de 6m excepto en las medianas con los vecinos. Retranqueándose un mínimo de 1m se podrán elevar todos los elementos que se desee hasta la altura máxima permitida.
- Todas las empresas están obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianas con las paredes del pabellón o con otros stands de una altura mínima de 2,50 m.
- Las normas de montaje para stands de diseño libre serán las contenidas en las Normas Generales de Participación de IFEMA: www.ifema.es



5 PASES DE EXPOSITOR E INVITACIONES

Con objeto de garantizar el carácter profesional de la Feria, se realizarán controles de acceso para validar la correcta lectura de pases durante el acceso a la misma. Los pases de expositor se facilitarán gratuitamente de acuerdo con el siguiente criterio: 5 pases para stands de hasta 16 m² y 2 pases más por cada 16 m² adicionales, hasta un máximo de 12 pases.

Cada expositor podrá solicitar Pases de Expositor adicionales a un coste de 3€/ud. + IVA (1).

Las invitaciones para visitantes podrán personalizarlas con el nombre de la empresa participante y remitirlas a sus clientes desde "Zona de Expositor". El visitante deberá registrarse on line para obtener su pase de acceso directo a la feria en www.expofranquicia.ifema.es

6 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

6.1. Una vez adjudicado el espacio por el Certamen, IFEMA informará al expositor sobre los elementos y servicios adicionales que se le ofrecen. Estos se podrán contratar a través de www.expofranquicia.ifema.es en "Zona de Expositores". **Utilizando este canal se beneficiará de un 15%* de descuento sobre los precios de cada servicio hasta 1 mes antes del comienzo del montaje. Se aplicará un 25% de recargo para las contrataciones que se realicen a partir de 1 semana antes del inicio del montaje.**

*No están incluidos los servicios mínimos obligatorios, publicidad exterior, salas de reuniones y terminal de pago ferial y Servicios Específicos de las ferias como pases de expositor, etc.

6.2. Le ofrecemos un Servicio Integral de Diseño de Stands, con la máxima garantía de IFEMA y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo desde el momento de la planificación de su espacio, pasando por el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicítenos, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a infodesign@ifema.es.

6.3. Servicios Publicitarios que le permitirán potenciar su participación en la Feria y sacar el máximo rendimiento a su inversión.

- Patrocinio de elementos promocionales con su logo o imagen de marca: lanyards de acreditaciones, otros elementos específicos definidos por la empresa a entregar a los visitantes.
- Banner en la web de la Feria.
- Publicidad exterior.

7 OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

7.1. No se permitirá el acceso de montadores o participantes, ni la realización de trabajo de montaje de stands fuera de los días y horarios señalados en FECHAS IMPORTANTES.

7.2. No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

7.3. El expositor está obligado a atender y permanecer con los productos expuestos en su stand durante todo el período de funcionamiento de la Feria. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.

7.4. Los expositores podrán acceder a sus stands a partir de las 9.30 horas y abandonarlos desde el cierre de la feria hasta las 19.30 horas.

7.5. Queda totalmente prohibida la venta directa de cualquier tipo de artículos que se exhiban en la Feria.

7.6. Están prohibidas las demostraciones ruidosas que puedan molestar a otros expositores, no pudiendo sobrepasar los 60 decibelios.

7.7. El expositor autoriza la reproducción total o parcial de los productos expuestos que eventualmente IFEMA pudiera necesitar y/o reproducir en su material promocional.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10%* de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

¿CUÁNDO?	¿QUÉ HACER?	¿DÓNDE?
A partir del 14 de Septiembre 2018	<ul style="list-style-type: none"> Envío a IFEMA del formulario "SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN", junto con cuota de reserva de espacio correspondiente. 	Solicitud online www.expofranquicia.ifema.es
3 de Enero 2019	<ul style="list-style-type: none"> Fecha límite pago 50% del espacio adjudicado 	servifema@ifema.es Estado Cuentas disponible en "Zona de Expositores" www.expofranquicia.ifema.es
27 de Febrero 2019	<ul style="list-style-type: none"> Fecha límite para el envío de proyectos de stands de diseño libre. 	stecnica@ifema.es
3 de Marzo 2019	<ul style="list-style-type: none"> Fecha límite pago 100% del espacio adjudicado. Fecha límite para el envío de "Inserción en Guía Oficial del Visitante". Fecha límite para el envío de la "Solicitud de Participación en las Presentaciones Comerciales del Foro Madrid Franquicia". Imprima sus Pases de Expositor. 	"Zona de Expositores" www.expofranquicia.ifema.es
Hasta el 28 de Febrero 2019	<ul style="list-style-type: none"> Fecha límite para contratar servicios adicionales, mobiliario, stands prefabricados, parking... a través de "Zona de Expositor" con un descuento del 15% sobre los precios que figuran en el Catálogo de Servicios. 	"Zona de Expositores" www.expofranquicia.ifema.es
1 - 22 de Marzo 2019	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de servicios sin incremento del 25% a través de Zona de Expositor, o en planos enviados a Secretaría Técnica o por cualquier otro canal (presencia, fax, e-mail...) 	"Zona de Expositores" www.expofranquicia.ifema.es
23 - 29 de Marzo 2019	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de servicios por Zona de Expositor, o en planos enviados a Secretaría Técnica o por cualquier otro canal (presencial, fax, e-mail...) con incremento del 25% sobre el periodo base 	"Zona de Expositores" www.expofranquicia.ifema.es
23 de Marzo 2019	<ul style="list-style-type: none"> Fecha límite para cumplimentar en Zona de Expositores el rótulo de su stand modular. 	"Zona de Expositores" www.expofranquicia.ifema.es
30 de Marzo al 6 de Abril 2019	<ul style="list-style-type: none"> A partir de esta fecha sólo se podrán contratar servicios a través de Servifema bien enviando un correo a servifema@ifema.es o bien directamente en el mostrador de Atención al Expositor, situado en la Avenida central entre los pabellones 6 y 8. 	servifema@ifema.es
	ANUNCIE Y COMUNIQUE SU PRESENCIA EN LA FERIA	
Marzo y Abril 2019	<ul style="list-style-type: none"> Invite a sus clientes a visitar su stand. Envíe por e.mail la Invitación Electrónica. Utilice y revise la Agenda de Reuniones y el Punto de Encuentro. 	"Zona de Expositores" www.expofranquicia.ifema.es
	MONTAJE DE STANDS Y HORARIOS DE FERIA	
30 de Marzo al 3 de Abril, 2019	<ul style="list-style-type: none"> Montaje stand diseño libre de 8.30 a 21.30 horas. 	
2 de Abril 2019	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de stands modulares a partir de 8.30 	
2 - 3 de Abril 2019	<ul style="list-style-type: none"> Entrada de mercancías y material de decoración de 8.30 a 21.30 horas. 	Dirección Servicios Feriales
4 - 6 de Abril 2019	<ul style="list-style-type: none"> CELEBRACIÓN DEL SALÓN de 10.00 a 19.00 horas 	
6 de Abril 2019	<ul style="list-style-type: none"> Salida de mercancías y material de decoración de 19.30 a 24.00 horas. 	Dirección Servicios Feriales
7 - 8 de Abril 2019	<ul style="list-style-type: none"> Desmontaje stands diseño libre de 8.30 a 21.30 horas 	Dirección Servicios Feriales

Dirección del Certamen	<ul style="list-style-type: none"> • Directora: María José Sánchez • Gerente Comercial: Valentina Brambilla • Secretaría: Nuria Rogel 	expofranquicia@ifema.es	Linea IFEMA Expositores Desde España: 902 22 15 15
Servifema (Contratación de Servicios)	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicios • Facturación de servicios. • Pagos • Adquisición de Catálogos de Ferias 	servifema@ifema.es	Internacional: (34) 91 722 30 00
Secretaría Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte técnico a expositores. • Revisión de proyectos de montaje de stands • Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial 	stecnica@ifema.es	
Dirección de Comunicación y Marketing	<ul style="list-style-type: none"> • Director: Raúl Díez • Jefe de Prensa y Relaciones con los Medios: Marta Cacho • Jefe de Prensa: Ana Uruñuela • Prensa Internacional: Helena Valera • Secretaria Prensa: Pilar Serrano • Relaciones con los medios de comunicación • Información de prensa de ferias y salones organizados por IFEMA • Información de prensa institucional • Acreditaciones de prensa para ferias y salones 	Tel.: (34) 91 722 58 23 prensa@ifema.es	